

Rut : 69.265.100-6

Demandante : MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Dirección : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125 Alto Hospicio

Unidad de Compra : Direccion de Administracion y Finanzas

Teléfono : 56-57-2583052

Fecha Envío OC. : 28-06-2024 19:16:29

Estado : Recepcion Conforme

Número Licitación : 3447-84-LQ24

ORDEN DE COMPRA

N°: 3447-2374-SE24

SEÑOR (ES) : IQUIQUE IMPORT EXPORT LIMITADA

RUT : 76.327.710-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3447-84-LQ24

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125 Alto Hospicio Región de Tarapacá

DIRECCION DE DESPACHO : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125 Alto Hospicio Región de Tarapacá

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72131702	Construcción de obras civiles	1 Unidad	Mejoramiento Alumbrado Público Sector Sur, Comuna de Alto Hospicio - VALOR TOTAL NETO	Nuestra oferta se destaca por contar con los mejores insumos técnicos del mercado y también potenciar la posibilidad de otorgar nuevos empleos al país.	159.076.112,00	0,00	0,00	159.076.112
					Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	159.076.112
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	159.076.112
						19% IVA	\$	30.224.461
						Total	\$	189.300.573

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: 215-31-02-004-138

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO SECTOR SUR DESDE 3447-84-LQ24

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>